



## **Acta de la 30ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad**

En Santiago, a 22 días del mes de agosto de 2017, siendo las 15:15 horas, en dependencias de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ubicado en Catedral 1575, piso 2, Santiago; se reúne el Consejo Consultivo de la Discapacidad del Servicio Nacional de la Discapacidad, en primera citación.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Señor Daniel Concha Gamboa, Director Nacional, quien preside.
2. Señora María Antonieta Aguilera Águila
3. Señor César Rodríguez Urzúa
4. Señor Gustavo Vergara Navarro
5. Señora Ximena Casarejos Espinoza, justifica su inasistencia
6. Señora Paula Silva Barroilhet, justifica su inasistencia

Presentes en este Acto; la Subdirectora Nacional, Viviana Ávila, quien actúa como Ministra de Fe, el Jefe de Gabinete del Director Nacional, Francisco Vera; los profesionales de la Coordinación Nacional de Participación para la Inclusión, Úrsula Mix y Eduardo Figueroa, quienes actúan como Secretaría Técnica, además de Alejandro Ibacache, como Intérprete de Lengua de Señas.

### **1.- Apertura de la Sesión**

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 30ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

## **2.- Tabla de la presente sesión.**

- a) Resultados a priori Proceso Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) 2017
- b) Consulta Ciudadana Ayudas Técnicas 2018
- c) Varios

## **3.- Resultados a priori Proceso Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) 2017**

Juan Andrés Lerdo de Tejada, Jefe del Departamento de Proyectos, realiza introducción a los Resultados a priori del proceso 2017 del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (en adelante FONAPI), al Consejo, con el objeto de dar cuenta de las etapas de: admisibilidad, evaluación y adjudicación, que se publican el 29 de agosto, para lo cual se debe presentar previamente al Consejo Consultivo

El Director Nacional indica que es información bajo reserva, y privilegiada para el Consejo, recuerda Consulta de Bases, que se incorporaron algunas sugerencias, es importante que, a consecuencia de ello, esta presentación tiene un foco distinto en comparación al año anterior.

Juan Andrés Lerdo de Tejada recalca el carácter interno y que está sujeto a sus observaciones. Enfatiza en dar cuenta del proceso, y que la evaluación es 100% en Direcciones Regionales, para poder darles una mayor propiedad y autoridad.

Miguel Ángel Figueroa, Profesional del Departamento Políticas y Coordinación Intersectorial (DPCI), realiza presentación de los Resultados a priori del proceso FONAPI 2017. Comienza por recordar 2 líneas vistas en la presentación anterior: Transferencia de Recursos, orientados a financiar iniciativas que aportan o potencian inclusión social de Personas con Discapacidad, con el objetivo de contribuir a su inclusión y participación. Hicimos 2 apuestas importantes: disminuir exigencias de entrada administrativa para postular con mayor facilidad; y, que los recursos serían administrados regionalmente, y permanecerán durante todo el proceso en la región, y si quedaba un saldo se iba a reinvertir. Cuando comenzó el concurso eran \$890 millones a nivel nacional, para 8 áreas de financiamiento lo que fue validada la encuesta por las



en el proceso de adjudicación, revisión de las evaluaciones de los proyectos por el Director Nacional, y el Consejo Consultivo; dar cuenta de lo que pasó con la postulación; entregando detalle cuantitativo y cualitativo del proceso

El Director Nacional recalca la importancia y da cuenta de tasas de postulación y ejecución y enfatiza en que se adjudicaron más proyectos.

Miguel Ángel Figueroa da cuenta del trabajo realizado en este proceso y explica en detalle los criterios administrativos y financieros del programa, junto con el perfil de los beneficiarios y un cronograma estimativo.

Juan Andrés Lerdo de Tejada explica las razones del foco de la convocatoria.

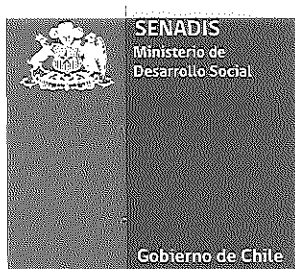
Úrsula Mix indica que se debería informar a los adjudicados, como se les va a traspasar o se les volverá a reevaluar.

Juan Andrés Lerdo de Tejada da cuenta de los roles de Direcciones y Regionales y Departamento Políticas y Coordinación Intersectorial (en adelante DPCI), en este proceso, junto con las razones de los plazos.

### **Preguntas y Observaciones por parte de los consejeros:**

Gustavo Vergara: Los proyectos no son accesibles en lengua de señas, ¿cuándo se va a poner un plazo para que comience a funcionar?, porque hay estadísticas de proyectos por discapacidades. Las organizaciones a nivel nacional, postulan muy pocos proyectos porque no entienden gramática castellana, y yo pensaba en una alternativa en lengua de señas, que consiste en explicar cómo se postula, cómo se rinden los gastos, cuales son las líneas de acción.

**Respuesta:** En eso comentar que estábamos en deuda; a partir de lo que planteó en la reunión anterior. Planteamos bases resumidas en lengua de señas y coincido en que no es suficiente, Direcciones Regionales hacen la gestión de reunir a muchas organizaciones y les transmiten y explican las bases en jornadas especiales, que cuentan con intérpretes, eso es en lo que debemos ir avanzando, porque si bien podemos avanzar en acceso a la información, ya que hacer todas las bases en lengua de señas es muy largo, hay que trabajar con las organizaciones en terreno: debiendo avanzar todavía en la materia



accesibilidad jurídica, 97 proyectos no fueron admisibles por temas jurídicos (falta de firmas)

Gustavo Vergara: Ese es otro tipo de error, por ejemplo, si alguien no cumplió un requisito, pero recibió bien la información. En cambio, los sordos no tienen como recibir la información. Estoy participando de un proyecto a nivel nacional y he viajado mucho a regiones y hay mucha dificultad en la comunidad sorda, por falta de intérpretes y poca calidad de los intérpretes, y por esto, se marginan del diálogo y la participación; y pensé en la alternativa de capacitar en el proyecto a una persona sorda, para que capacite a otras personas sordas en una mesa de trabajo SENADIS y así reciban información en su mismo idioma, porque el intérprete traspasa información y no es lo mismo.

Juan Andrés Lerdo de Tejada: Las Direcciones Regionales, podrían incorporar a personas sordas a los equipos para apoyar en esta gestión; es interesante.

Director Nacional: El tema es cómo podemos colaborar, sobretodo sabiendo que algunas organizaciones de comunidad sorda no legitiman la interpretación de señas de algunos intérpretes, como lo hacemos, sabiendo que esta la ASOCH, la Asociación Gremial que de docentes de lengua de señas unidos y que presentó una carta de reclamo formal, y hace poco se agrupó la Federación de Sordos, la pregunta que tengo, porque necesitamos colaborar, como hacemos nosotros como Servicio, para ser un puente y llegar a las Regiones con intérpretes que sean legitimados por las comunidades sordas, sé que este tema es complejo, y debemos buscar maneras de facilitar y saber cuáles son los intérpretes validados por la comunidad sorda, para llevar a cabo esta propuesta. Yo sé que son de distinta naturaleza y niveles, pero ahí está la validación de intérpretes para la comunidad sorda.

Gustavo Vergara: Habría que hacer una mesa de diálogo con esas instituciones

Director Nacional: Habría que incorporarlos a Chile Valora, porque es un tema que me preocupa, para llegar con la información correcta a la comunidad sorda.



Gustavo Vergara: No es un tema propio del Consejo, pero podemos conversar lo de la convocatoria, incorporando el desarrollo de proyectos en Chile Valora.

Director Nacional: Sobretudo ver el rol de la Federación, que es relativamente nueva, y saber el rol de cada organización grande de la comunidad sorda.

César Rodríguez: Me parece una muy buena idea lo que plantea Gustavo, creo en el dialogo como única forma de avanzar, y que en esta mesa que puedan realizar, debiese tener más importancia la comunidad sorda, ellos serán quienes procesaran la información que les llegará, el fin de esa mesa debe ser la comunidad sorda, debe ponerse en la balanza lo que ellos piensan.

Director Nacional: Es una propuesta que se le presenta a ustedes primero

César Rodríguez: El avance se ha notado, me alegra muchísimo que 61 organizaciones nuevas se adjudiquen FONAPI, dando acceso a este fondo a organizaciones pequeñas por primera vez, gracias al esfuerzo de ustedes. También una vuelta, sobre lo de las Direcciones Regionales, ahí podría intervenir el Nivel Central, para que las Direcciones Regionales vean los fondos no utilizados, los trabajen y validen de forma conjunta para hacerlo más equitativo.

Miguel Ángel Figueroa: En ese sentido comentar que el FONAPI ha tenido muchos cambios, ha habido coordinación permanente con las regiones y hemos tenido apoyo en distintas instancias, y esta vez no será distinto, es primera vez que las regiones podrán hacer esta alternativa, y estaremos supervigilando el proceso todo el tiempo, por lo que hicimos evaluación mixta, porque por ser primera vez es buena la intervención del Nivel Central. Nosotros separamos por región, y entregamos documentos específicos a cada región, con el detalle de sus postulaciones, dejamos que ellos aprueben y volvemos a evaluar desde una mirada técnica.

Gustavo Vergara: Tengo una duda, estamos hablando de FONAPI 2017, postularon, seleccionaron; las bases del FONAPI no hablaba de las regiones: ¿las regiones harán la evaluación? porque esto va está

**Respuesta:** Las regiones trabajan en distintos momentos, en el proceso de postulación, los dineros y la ejecución son regionalizados, y nosotros vigilamos. Una vez que eso se adjudica, se firma el convenio y se ejecuta el proyecto; y es la Dirección Regional, quien supervisa y acompaña el proyecto, eso funciona en casi todos nuestros programas, son ellos los que tienen la relación, Nivel Central vigila y asesora.

Director Nacional: Lo que entiendo, es que las bases establecían de que cada Dirección Regional, evalúan sus postulaciones locales, y que los fondos quedaban en la región, si es que quedan saldos. Lo que ocurre, es que como hay regiones que quedan con saldos y debemos respetar las bases, es esta propuesta, para ver como mantenemos los saldos en regiones, pero reevaluando proyectos que quedaron admisibles con puntaje más bajo o inadmisibles y ver qué se puede hacer al respecto. La propuesta es para ejecutar los proyectos que quedaron en la región y los que quedaron en Nivel Nacional.

María Antonieta Aguilera: Quiero felicitar y destacar este cambio, hubo mucha más accesibilidad y equidad.

César Rodríguez: Dentro del punto de vista técnico y de la reserva del Consejo, sería bueno que el Consejo conociese propuestas adjudicadas antes de la publicación oficial, para saber el perfil de los beneficiados, donde se está invirtiendo y apoyar el trabajo de ustedes; el Consejo debe tener palabra en algunas materias; saber qué hacen, donde están, donde apuntan, a qué población; saber los resultados de su trabajo.

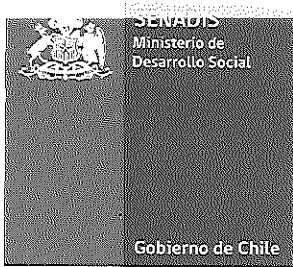
Director Nacional: Lo que se ha hecho, es para mantener el tema de la confidencialidad, se conversará que se puede hacer al respecto.

Juan Andrés Lerdo de Tejada: En eso, que propuestas te imaginas en términos de entregarte un resumen o evaluación, a veces es más simple con observaciones, puntajes etc.

César Rodríguez: Saber a qué apunta el proyecto, a qué grupo de personas con discapacidad, en que áreas, cuantas personas favorece, cual es el monto recibido por organización, en resumen.

Juan Andrés Lerdo de Tejada: Los invito a abstraer eso de los formularios

César Rodríguez: Es distinto que si yo pido los \$30 millones máximo y no apporto nada, a que si hago un aporte adicional



Miguel Ángel Figueroa: Los 66 proyectos factibles de adjudicación, se traducen en 1.050 beneficiarios directos, hay que cotejarlo, revisar quienes participan, en fin. Las líneas las vimos, están todas representadas y podemos hacer algunos ajustes en ciertos criterios, y tenerlos la próxima reunión.

Francisco Vera: Si ustedes hacen llegar esos criterios, de lo que les interesa tener como síntesis, para ordenar la información, a partir de eso.

Director Nacional: Se puede hacer, el Consejo Nacional de Donaciones tiene un formato, en que se presenta una lámina por proyecto con su descripción; distinto sí, porque ellos reciben proyectos 1 vez al mes gradualmente y acá se reciben avalanchas de proyectos. Pedirlo para el próximo año. A diferencia de otros años, este año no tuvimos problemas con la plataforma electrónica, y la postulación online fue exitosa.

Juan Andrés Lerdo de Tejada: Esta vez estuvimos dentro del tiempo, ya que terminamos la revisión, hacemos la resolución y la publicación es el próximo martes.

#### **4. Consulta Ciudadana Renovación Oferta Ayudas Técnicas 2018**

Jimena Luna, Jefa Departamento Tecnologías para la Inclusión, presenta actualización del Proceso Consulta Ciudadana Renovación Oferta Ayudas Técnicas 2018, explicando origen, objetivo, composición, potenciales destinatarios, ventajas, desventajas, máximo de ayudas técnicas a incorporar y desglose de información recibida; menciona informe final de sistematización con toda la información recibida, y enfatiza que se debe declarar el **tipo de discapacidad, y apretar el botón enviar.**

César Rodríguez: Sugiero dejar abierta pregunta de género

Gustavo Vergara: En la comunidad sorda, quienes más necesitan ayudas técnicas son estudiantes, para tener apoyo en clases, y no depender de intérpretes presenciales.

Jimena Luna: De acuerdo a como está estructurado SENADIS, el Programa Ayudas Técnicas contempla adquisición y financiamiento de Productos de Apoyo, lo que son Servicios de Apoyo están contemplados en otro programa del Servicio



Director Nacional: Los Servicios de Apoyo están en el Programa Tránsito a la Vida Independiente (en adelante

TVI) o en Continuidad de Estudios (para comunidad sorda), eso se hace a nivel Nacional, y lo gestiona el DPCI, porque todavía el asistente personal e intérprete de lengua de señas, no está claro si es ayuda técnica y mientras tanto, tenemos un equipo de intérpretes.

Gustavo Vergara: Por el tema de Servicio de Apoyo, no hay Consulta Ciudadana, para saber mejoras de ese servicio.

Director Nacional: Como está estructurado SENADIS, el Servicio de Apoyo, no entra en Ayudas Técnicas, pero sería bueno una Consulta Ciudadana para Servicio de Apoyo.

Jimena Luna: Sobretudo para lo de los Concursos de Educación, ya que estos concursos tienen mayor cantidad de Servicio de Apoyo de lengua de señas, así como movilización para personas con movilidad reducida.

Director Nacional: También en TVI, está el pago de un asistente personal, para personas que necesiten apoyo y estén trabajando. Tantas condiciones, es porque son pocos los recursos, y en Inclusión Laboral, tenemos en algunas regiones, pago de asistentes personales para personas que están trabajando, y no sé si en ese programa hay intérpretes que estén prestando apoyo a personas que trabajan. Tengo 3 casos claros de asistentes personales a personas con discapacidad física, que requieren apoyo y lo estamos financiando, son líneas nuevas, debemos hacer la consulta, ya que irá subiendo la demanda y pedir mayor presupuesto para financiar más Servicios de Apoyo.

Jimena Luna finalmente, rinde y pide mayor difusión de la Encuesta, dando luces de posibles conclusiones, enfoque y lo que busca la Encuesta.

### **Preguntas y Observaciones**

César Rodríguez: Agregué 2 cosas en la respuesta de la Encuesta, incluye los teléfonos celulares para personas sordas y/o ciegas, ya que para ellos son ayudas técnicas.

Director Nacional: Concepción se adjudicó un Fondo Nacional Desarrollo Regional (en adelante FNDR) por \$800 millones a 2 años que no están





que son totalmente inclusivos; encuentro muy bueno su incorporación y se debe argumentar, porque ayuda a ser más independientes y autónomos.

César Rodríguez: También incluí al catálogo de ayudas técnicas, a los perros de asistencia.

**Respuesta:** Eso es un Servicio de Apoyo, así lo califica la legislación.

César Rodríguez: He pedido en reiteradas oportunidades, la modificación del reglamento de perros de asistencia; nadie fiscaliza y certifica los perros de asistencia, cualquiera puede pasar a un perro X, como perro de asistencia, debe haber un registro. El organismo fiscalizador debe ser Carabineros, porque están en todo Chile y saben del tema; y no entregárselo a adiestradores de perros.

He ido a comunas donde los encargados de Oficina de Discapacidad, no tienen idea de los procesos de adjudicación o postulación a Ayudas Técnicas, recibí un reclamo, de alguien que reniega que pueda obtener ayudas técnicas, debido a su porcentaje de discapacidad. Pido enviar un instructivo a Municipalidades, para que no hagan discriminaciones de ese tipo, le rechazaron ayuda técnica; y si la persona no sabe, se devuelve a su casa.

**Respuesta:** Todos los años se envían instructivos a todas las instituciones intermediarias, y este año, vamos a realizar capacitaciones online, para que conozcan el proceso, y se modificará la plataforma de postulación, para hacerla más sencilla y disminuir los errores que impactan en las postulaciones. Exigiremos que no haya discriminación por porcentaje de discapacidad.

César Rodríguez: A priori no se puede decir que No.

**Respuesta:** Efectivamente, por eso después viene proceso de admisibilidad

## 5. Varios

Úrsula Mix, hace entrega a los Consejeros del Programa de Participación Inclusiva Territorial, explica que son las bases vistas en la sesión anterior, y que se hizo una innovación con respecto al Fondo para las organizaciones participantes de la Escuela en cada región. En el Proceso



sean incumbentes, para replicar la participación ciudadana y aumentar el impacto e innovación de las propuestas.

Úrsula Mix indica que mañana debería salir Resolución, y entregar a instituciones después de Fiestas Patrias.

Director Nacional: Cuanto plazo tendrían para poder hacer llegar observaciones

Úrsula Mix: El apoyo durante el proceso y esta semana para modificar cosas puntuales.

Gustavo Vergara: Para organizaciones sociales solamente o también juntas de vecinos, municipalidades

Úrsula Mix: Eso es para ser parte de la Escuela, más que postular. El programa tiene 3 productos: Escuelas Gestión Social y Territorial, Formación a Funcionarios Públicos, Productos Optativos (cursos, seminarios). Todo explicado ahí.

Director Nacional: He estado en Regiones, y los líderes comunitarios han agradecido mucho las capacitaciones, están muy contentos por las herramientas entregadas. El desafío para el próximo año, es entregar fondos a organizaciones más pequeñas.

Úrsula Mix detalla el estado del Proceso de Postulación de los Consejeros, Director Nacional indica que el desafío, es tener el Consejo constituido ante un cambio de Gobierno, y dar cumplimiento a nuestro reglamento.

César Rodríguez: En vista de eso, fue que propusimos prolongar los periodos de las Consejeras que terminan, hasta tener definida la situación de la vacante.

El Director Nacional informa la aprobación en líneas generales de una Ley complementaria a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, para hacer que los juegos no mecánicos de plazas públicas sean accesibles, ya lo aprobó la Comisión de Vivienda. Señala también que la Ley de Interpretación de Lengua de Señas, debe pasar al Senado; y como está metida la televisión, debe pasar por la Comisión de Telecomunicaciones del Senado; y sobre el Reglamento, está en la Fiscalía del Ministerio Desarrollo Social, y se está en conversaciones con Dirección de Presupuestos (en adelante DIPRES). Nos toca preguntar para que salga lo antes posible y así iniciar el proceso de consulta la



Consejos Regionales, para que se contacten y hagamos una consulta ampliada. Como se hizo la consulta de ayudas técnicas, a nivel de plataforma electrónica será más inclusiva, de manera que cuando esté el reglamento, tener lista la plataforma para realizar la consulta inmediatamente, y llegar a más gente, esto respecto al Reglamento Ley Inclusión Laboral

César Rodríguez precisa la importancia de la participación de personas trabajadoras con discapacidad para dar su opinión al respecto, y la relevancia de la mirada desde adentro.

Director Nacional: En esta consulta, lo que ustedes hagan como Consejeros Nacionales, consultando a Consejeros Regionales, eso es una línea donde hay que registrar lo que se habla en los consejos y todos tendremos tarea; y llamar a la participación de la consulta online. Lo que queda registrado se puede volver a instalar. De ahí la importancia de la Consulta Ciudadana de los dos reglamentos (público y privado)

César Rodríguez: Bajo ese criterio sugiero enviar bases a Consejeros Regionales, para que hagan consulta amplia, de abajo hacia arriba.

Director Nacional: En la Ley de Consulta, se privilegia al Consejo Nacional, de manera de poder consultar a las bases y hacer esa metodología.

César Rodríguez: Se envía correos a Consejos Regionales, diciendo que Consejo Nacional acordó realizar consultas a sus bases, se recogen esas consultas y se conversa entre todos. Se le da un mayor sustento a la opinión de la gente, desde abajo.

Francisco Vera: Con Úrsula, habíamos conversado realizar videoconferencias con regiones, para tener una mejor comunicación, que se conozcan, trabajar en una metodología de contacto. Si hacemos una videoconferencia entre todos no nos vamos a entender, solo habrá comunicación con videoconferencias parceladas.

César Rodríguez: Entendiendo que los Consejos Regionales ya tienen argumentos de base, que las propuestas sean desde abajo y no el Consejo Consultivo, haciendo bajada.

Francisco Vera: Hacer un ejercicio de conocimiento previo, fortalecer redes y potenciarlas ante un evento como una Consulta Ciudadana



Director Nacional: Mientras más personas participen, mayor validación, pero tampoco generar falsas expectativas, pero quiero presentar a la Contraloría un reglamento con alta participación, con observaciones varias y que esto quede por escrito, ya que cuando hay revisión de la ley; hay también revisión del reglamento.

César Rodríguez: Viendo otro tema. ¿En qué va el asunto que ocurrió con COANIL?

Viviana Ávila: Como ustedes saben, nosotros por orden del Tribunal teníamos la obligación de reubicar a 10 adultos que formaban parte de Alihuén, por el Convenio entre SENAME y COANIL, de los 10 adultos, reubicamos primero a 4 en Rostros Nuevos, y luego fuimos haciendo gestiones uno a uno, porque solicitamos al Tribunal no tratarlos como *"paquete"*, sino que era fundamental ir viendo caso a caso, determinando los requerimientos y redes de apoyo con las que contaban. En virtud de ese trabajo hoy hay 2 adultos, respecto de los cuales establecimos junto con COANIL y SENAME, vinculación familiar, por lo tanto, logramos generar un Convenio inédito para nuestro servicio; ya que a través de COANIL estamos haciendo un Convenio para financiar arriendos, porque los familiares aducían problemas de vivienda para no tener a sus hijos bajo su cuidado. Este Convenio involucra facilidad de arriendo hasta diciembre 2017 y el apoyo permanente de un monitor/a que colabore con el Proceso de Vinculación; y a partir del próximo año, estos 2 casos van a estar incorporados en el Convenio con MINVU, que brinda una solución habitacional para personas de extrema vulnerabilidad. Respecto de los otros casos que están pendientes, hemos estado en contacto con el Servicio Salud Aconcagua, que tiene cupos disponibles y, por lo tanto, estamos haciendo las gestiones, ya que había dificultades, por ejemplo, una persona hospitalizada, que queríamos trasladar al Cottolengo Rancagua, tuvo un deterioro en su salud, y terminó con una traqueotomía; y como a las residencias se les exige Resolución Sanitaria, no era factible esta opción.

Director Nacional: Hay un tema importante sobre esto, es que he tenido reuniones con Tribunales de Familia, SENAME e INDH, porque el drama acá es que son personas con discapacidad y con problemas conductuales

agregar que tienen nulas redes familiares y comunitarias, excepto estos 2 casos que logramos rescatar. Aquí hay una apuesta de reconstruir vínculos familiares junto con evaluarlos y monitorearlos; nos hemos dado cuenta que la solución de cierre es una buena solución para la prensa y el sistema judicial, pero puede dejar a estas personas sin hogar, por falta de cupos; y lo que estamos tratando de gestionar, es que se constituya una Mesa de Trabajo y revisemos protocolos y modelos de atención a estas personas, que se adecuen a la Convención; y es importante transmitírselo a las personas involucradas en esto; porque lo que generalmente pasa, es que el Tribunal ordena la derivación de las personas y el cierre del hogar; por lo que ha sido un trabajo arduo, y está la otra línea, que también vamos a comenzar; con la reubicación en otro hogar, de otras 42 personas en situación similar, lo que es muy complejo, incluso Fundación Crescendo, que es una fundación grande, deberá hacer un trabajo de capacitación para recibirlos, requieren acciones conjuntas, para sacar esos cambios; y fundación Rostros Nuevos, es un aliado en eso. En cuanto a lo judicial, COANIL está acusando recibo de esto; y lo que a futuro debemos hacer es trabajar con las organizaciones que acogen a estas personas, los protocolos y modelos de atención, ese es el desafío que se viene a la sociedad chilena, tenemos el modelo de la Convención, pero tenemos estas personas, que fueron dejadas en estos hogares, y no es llegar y cambiar porque tenemos el paradigma, se requiere un cambio cultural. Es un tema de alta complejidad, de desafío país.

César Rodríguez: Por eso mi pregunta, porque como ya lo manifesté, me parece desastroso que COANIL con tantos años de experiencia, no tenga estándares actualizados, percibiendo por Ley una cantidad de dinero que cualquiera quisiera tener; no puede ser que fallen en eso. Quedo muy satisfecho con su respuesta, los felicito y sigan avanzando en la materia. Ojalá podamos convencer a DIPRES de sacar el presupuesto de COANIL y dárselo a otras organizaciones.

Viviana Ávila: Esto, la verdad fue un resumen muy acotado. El proceso fue muy largo, muy intenso, a ratos era devastador, porque todas las respuestas eran negativas. Para llegar finalmente a la solución que les



muchas instituciones dedicadas a esto; yo en un principio era muy crítica de COANIL, pero hoy después de esta experiencia, reconozco que es la única institución en Chile, que se hace cargo de este tipo de situaciones tan particulares, de discapacidad y trastornos conductuales severos. Como aprendizaje nos queda que tenemos que elaborar en conjunto un trabajo a seguir, para que COANIL mejore sus estándares y haga su trabajo con mayor transparencia, porque la crisis de confianza es absolutamente transversal, pero de no ser por COANIL, estas personas estarían en situación de calle. Esto se debe poner sobre la mesa, porque se está haciendo un esfuerzo por incorporar al INDH, en la evaluación de estos protocolos; con un trabajo participativo respecto a los usuarios sujetos a estos protocolos.

Gustavo Vergara: Sobre la situación de colegios de niños sordos, quería destacar a un colegio en la comuna de El Bosque, el más antiguo en Sudamérica para personas sordas, que hoy tiene muy pocos alumnos. Su terreno es muy grande, y el lugar es muy codiciado. Tuve conversaciones con la Directora del Colegio, y el Diputado Daniel Melo, quien habló con el Alcalde de la comuna, para declarar al Colegio, patrimonio cultural de la comunidad sorda. El Colegio cuenta con internado, y ellos pueden recibir niños del SENAME que sean sordos; entonces pienso que ellos pueden ser un apoyo para dar solución a esto, hay que conversar como mantenerlos, que debe seguir haciéndolo el Estado. Los 4 principales directivos, son nuevos y me llamaron para convicular con los fondos sordos; por otro lado, he conversado con el Diputado Melo, sobre como apoyar al colegio, la idea de declararlo patrimonio cultural de las personas sordas, y ellos pueden recibir niños sordos que están en hogares; de ese colegio conozco a 4 niños sordos. Hay un colegio que se llama Jorge Otte, que tiene 2 niños sordos que están en SENAME, y los llevan y los traen; los invité a una actividad y no llevaron a los niños, porque ellos son responsabilidad del Estado; y no pudieron integrarse con su comunidad.

Viviana Ávila: Uno de los desafíos que surge a raíz de esto, fue una reunión que tuvimos con la Directora Nacional de SENAME, Solange Huerta, para realizar un trabajo conjunto, sobre la base de un Convenio.

egreso, desarrollar programas dirigidos específicamente a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, para determinar sus necesidades y apoyo; y la oferta programática a generar para que no se produzcan cambios tan drásticos, que contribuyan a que no tengan crisis.

César Rodríguez: Ahí puede entrar el Ministerio de Educación

Gustavo Vergara: Pido enviarles una invitación

Director Nacional: Hay que recalcar, que la institucionalización como nos dice la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad, es el último recurso, por eso el foco que va a tener el Servicio son las personas adultas, porque son aquellas personas que en los años 80-90 fueron dejados en hogares de niños, crecieron allí y requieren mucho apoyo. Hay personas que requieren apoyo médico, y hay otros que pudiesen haber sido independientes, pero por no tener estimulación temprana, tienen estos trastornos conductuales ahora de adultos, porque lo que no se hizo antes de los 6 años, es muy difícil hacerlo con adultos. Por eso ese es el foco, porque ellos fueron tratados bajo el viejo paradigma, que están con nosotros, que no tuvieron ninguna estimulación de la familia y la comunidad, quedando en estos lugares donde recibían lo básico: cama, alimentación y algunos servicios de salud, por eso ellos son la prioridad. En el caso de los niños, realmente se debe comprobar que no cuentan con redes de apoyo ni familiares ni comunitarias. Una de las observaciones que nos hizo la Convención es ir avanzando en personas institucionalizadas. Sería interesante visitar el colegio y con los datos de SENAME, saber cuántos niños y niñas sordas están en sus hogares.

Gustavo Vergara: Señor Director, usted conoce la experiencia de Alejandro

Alejandro Ibacache: En mi experiencia como profesor de Lengua de Señas, en la Universidad de Las Américas, trabajamos con psicopedagogos y ellos al recibir a niños sordos de una escuela determinada, en este Convenio de colaboración, los psicopedagogos hacían sus baterías de consultas, veían que los percentiles salían distendidos en niños sordos, porque las baterías psicopedagógicas no estaban adaptadas a la lengua de señas. y cuando se tenía que medir

texto es su segunda lengua y poco conocida, por ello los percentiles salían distendidos; si esto ocurre en las Universidades, yo me imagino lo que debe ocurrir en hogares SENAME donde hay profesionales que no están egresando desde ahora, no son jóvenes, sino que son estudiantes con cierta edad, menos conocimiento de los avances del área, y a mí en lo personal, cuando tenía que recibir a Sigríd, los profesionales me decían que tendría una serie de dificultades, y la sorpresa fue que al colocarla en el colegio, a los pocos meses fue la mejor alumna de su curso, y ahora es la mejor estudiante en lengua de señas, muchas veces los niños sordos son mal evaluados porque los profesionales no conocen lengua de señas, y la figura del interprete aún no está en todas partes, y muchas veces se pierden personas que pueden colaborar con el país y sus familias, es muy importante lo que Gustavo está diciendo, porque si estos niños sordos entran a su mundo, donde la comunicación en lengua de señas desarrolla su pensamiento, eso es fundamental, y se pierden por el no contacto con familias sordas.

Director Nacional: Esta niña, ¿está en la Escuela Jorge Otte?

Alejandro Ibacache: Así es

Siendo las 17:30 horas se pone fin a la trigésima sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

**Para constancia firma:**



Viviana Ávila Silva

Ministra de Fe

Consejo Consultivo de la Discapacidad


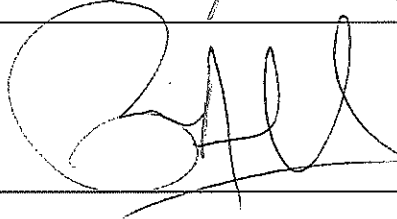






**Sesión Ordinaria**  
**Consejo Consultivo de la Discapacidad**

22/09/2017

Servicio Nacional de la Discapacidad  
Catedral 1575, piso 2, Santiago

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
<b>Daniel Concha</b> <b>Presidente del Consejo</b> <b>Director Nacional</b> <b>Servicio Nacional de la Discapacidad</b>	
<b>Viviana Avila</b> <b>Ministra de Fe</b> <b>Servicio Nacional de la Discapacidad</b>	
<b>Ximena Casarejos</b> <b>Consejera</b> <b>Fundación Teletón</b>	
<b>Paula Silva</b> <b>Consejera</b> <b>Fundación chilena para el síndrome de Down- Fundación Complementa</b>	

<b>María Antonieta Aguilera</b> <b>Consejera</b> <b>Corporación de Ayuda al Paciente</b> <b>Mental- CORPAM</b>	
<b>Cesar Rodríguez</b> <b>Consejero</b> <b>Fundación Víctimas de Talidomida en</b> <b>Chile</b>	
<b>Gustavo Vergara</b> <b>Consejero</b> <b>Asociación de Sordos de Chile</b>	